



La ayuda externa, técnica y financiera, constituye elemento indispensable para el normal y rápido desenvolvimiento de países que, como el nuestro, se encuentran en proceso de desarrollo.

El desarrollo de todo país exige, naturalmente, un gran esfuerzo nacional. Este esfuerzo constituye requisito primero y esencial para un auténtico avance en los campos económico y social. Sensatamente no puede un pueblo esperar la ayuda externa como factor único para su propio y auténtico desarrollo. Sería injusto e ilusorio aspirar a la asistencia de otras naciones sin que la colectividad haya puesto primero todos los medios a su alcance para realizar el mejoramiento de su economía y de sus gentes.

Pero, de otra parte, el esfuerzo nacional tiene límites naturales que hacen indispensable la colaboración de otros países para el desarrollo de una determinada sociedad.

El esfuerzo para el desarrollo debe ser general, debe constituir una verdadera mística nacional. No corresponde solamente al sector privado, ni únicamente al sector público; no a una clase, con exclusión de otra. Ha de ser un propósito común, un punto céntrico de ideales y aspiraciones del Estado, de los particulares, de las clases dirigentes, de las clases obreras.

Corresponde al Estado, según se anotó en otro aparte de esta memoria, estructurar las metas y objetivos del desarrollo, en un plan armónico y coherente. Concretar esas metas en proyectos específicos que permitan alcanzarlas en la práctica. Adelantar las obras de infraestructura; suplir la iniciativa particular cuando ella fuere insuficiente y, sobre todo, crear un ambiente propicio para el desarrollo, proveyendo una estructura económica y social adecuada. Estabilidad en los órdenes cambiario, fiscal y monetario. Medidas y disposiciones para que el progreso beneficie a todos los asociados y no solamente a unos pocos, a través de una legislación laboral justa y progresista; de un adecuado sistema de tenencia de tierras, y de un régimen tributario que sirva como medio de redistribución de la riqueza, que asegure la universalidad de los impuestos y su adecuada relación a la capacidad económica de los contribuyentes. Finalmente, debe contar el Estado con una organización política y administrativa suficiente, ágil y eficiente para desarrollar sus funciones.

Dentro de este marco, en este ambiente, la iniciativa particular debe proyectarse con vitalidad, con energía y sin egoísmos. Imaginación, asunción de los riesgos implícitos en toda sociedad de economía libre para lograr que la producción satisfaga debidamente la demanda interna y agresividad en la búsqueda y conquista de nuevos mercados que proporcionen al país las divisas que requiere su desarrollo acelerado.

En Punta del Este, en Bogotá y en otras reuniones que han tenido lugar sobre el importante tema del desarrollo de América Latina y la asistencia internacional, se ha discutido ampliamente, se ha subrayado y se han efectuado declaraciones acerca de la necesidad del esfuerzo nacional para el desarrollo, como base indispensable de la ayuda externa. En esas discusiones y declaraciones, según se indicó anteriormente, se ha hecho énfasis particular y se han desarrollado en detalle las ideas sintéticamente esbozadas en los párrafos anteriores.

Con satisfacción nacional puede afirmarse que Colombia ha venido cumpliendo con los requisitos del esfuerzo interno para el desarrollo. No creo equivocarme al afirmar que en este aspecto nuestro país ocupa lugar destacado entre las naciones del Continente.

Cuenta el país con un plan decenal de desarrollo económico y social; con un plan cuatrienal de inversiones públicas; con un plan específico de desarrollo industrial y adelanta

la terminación de uno particular para el sector agropecuario. Estos programas de desenvolvimiento fueron el resultado de una tenaz labor de varios años.

Luégo de un cuidadoso estudio, los programas de desarrollo han sido aprobados por el Banco Internacional, por el Banco Interamericano y por el Comité de los 9. Esta aprobación es prueba de su valor intrínseco y coloca a Colombia en lugar destacado entre las naciones del Hemisferio, en la labor de planeación. Naturalmente, los planes de desenvolvimiento son susceptibles de ampliación, mejoramiento y ajustes. En ello han venido trabajando los Organismos de Planeación.

Tan importante como la labor de programación, es su ejecución práctica hasta las metas previstas y la disposición de los medios para lograrlas. En esta labor viene empeñado el Gobierno Nacional, con la asistencia técnica de la Universidad de Harvard, en desarrollo de un contrato recientemente celebrado con dicha institución. Se estudian las medidas que deben adoptarse para que la organización y las funciones del Estado confluyan a lograr los objetivos del plan de desarrollo. Es decir, para que la acción directa e indirecta de los poderes públicos se oriente efectivamente hacia la realización de las finalidades específicas de desenvolvimiento económico y social consignadas en los planes de desarrollo. Se busca que la política presupuestal refleje las metas de desarrollo previstas; que la política tributaria, en forma directa y a través de estímulos indirectos, concorra a idéntica finalidad; que lo propio suceda con la política cambiaria y monetaria del país.

También se ha avanzado considerablemente en la elaboración de proyectos específicos de desarrollo. Así lo demuestra el número de proyectos presentados a comienzos del presente año a la consideración del grupo de consulta para financiación externa. En este campo, sin embargo, se requiere aún una mayor actividad por parte de los organismos del Gobierno Central y de los Institutos descentralizados. En algunas oportunidades la ayuda externa ha sufrido dilaciones precisamente por la demora de algunas entidades en presentar proyectos concretos debidamente estructurados tanto en los aspectos técnicos como en los financieros.

Ha constituido preocupación constante del Gobierno realizar un programa de estabilización cambiaria, fiscal y monetaria, como requisito indispensable para el desarrollo y para la ayuda externa. En este empeño no ha ahorrado el

Gobierno esfuerzos, ni lo han hecho retroceder las muchas y enconadas críticas que las medidas adoptadas para tal fin han suscitado frecuentemente. Esas medidas de limitación, de austeridad y sacrificio tienen necesariamente que ser impopulares.

En el orden cambiario se ha procurado lograr un equilibrio entre los ingresos y los egresos de divisas. A tal efecto se elevó el tipo de cambio del dólar certificado para ajustarlo a la real situación cambiaria del país.

Ha puesto el Gobierno todo empeño en lograr mayores ingresos de divisas extranjeras. De allí su insistencia y sus múltiples gestiones para la ratificación y pronta ejecución de un convenio cafetero a largo plazo, hoy ya prácticamente asegurado. También las medidas encaminadas al fomento y diversificación de exportaciones, dentro de las cuales conviene mencionar el fondo de financiación de exportaciones menores.

A través de la estabilidad en el mercado de dólares se ha buscado dar seguridades a los capitales nacionales y extranjeros, promoviendo la inversión de los segundos y evitando la fuga de los primeros. Por lo demás, ha continuado la política tradicional de Colombia de respeto a las inversiones extranjeras y de seguridad y garantías para ellas.

Se ha logrado mantener el nivel de importación en cifras razonables y a través de la Superintendencia del ramo se ha buscado canalizar el número limitado de divisas de que dispone el país, a la importación de las maquinarias y de los elementos más importantes para el desarrollo. Pero debe advertirse que esta política restrictiva es un factor que limita y retarda el normal desarrollo de la producción nacional. Esta constituye una de las muchas razones que hacen imperiosa la ayuda externa, que inducen a creer que ella será efectiva y que señalan la urgencia de un programa agresivo de exportaciones.

También en el orden fiscal ha buscado el Gobierno estabilidad, mediante el ajuste de los ingresos y los egresos nacionales, que eviten emisiones inflacionarias, escollo fundamental para el desarrollo del país. A través de una política de austeridad se han logrado economías en los gastos públicos y se persiste en aumentarlas. Pero estas economías están limitadas por las necesidades normales del servicio y por la inconveniencia de agudizar la situación de desempleo del país. Por lo demás, en el renglón de gastos de funcionamiento

hay muchas partidas esenciales para el desarrollo, de importancia igual a las inversiones fijas, como personal y dotaciones para escuelas, hospitales, puestos de salud, etc.

Mediante una sana política de encajes, cupos y tasas de redescuento, se ha logrado contener el proceso inflacionario que amenazaba seriamente la economía y el bienestar social del país. También con estas medidas se ha buscado canalizar el crédito hacia la producción.

Desde la década del 30 Colombia ha venido trabajando tenazmente en el desarrollo de un sistema tributario adecuado que provea al Estado de recursos suficientes para adelantar su compleja labor y que a la vez sirva como instrumento para fomentar el desarrollo económico y como herramienta de avance social, a través de la redistribución del ingreso nacional.

Con el objeto de lograr beneficios positivos en el interior y de capacitar al país para una amplia ayuda externa, se preparó y expidió la Ley 81 de 1960 sobre impuesto a la renta y complementarios, estatuto que vino a subsanar algunos defectos de la legislación anterior.

El actual Gobierno ha presentado varios proyectos de ley en materia tributaria, cuyo análisis se hace en otro capítulo de esta Memoria. A través de estos proyectos se busca obtener recursos suficientes para el sostenimiento y normal funcionamiento del Estado, lograr una redistribución del ingreso nacional y fomentar las inversiones, comprimiendo los gastos no productivos. Estas modificaciones y adiciones a nuestro régimen tributario se ajustan a los criterios de universalidad y proporcionalidad de los tributos. También se han presentado proyectos y se preparan medidas tendientes a obtener una mejor administración de los impuestos, un efectivo control de los mismos y su pago oportuno.

En desarrollo de la Ley 19 de 1958 se efectuó una reforma general de la estructura y de las funciones de los organismos administrativos para adecuarlos a las necesidades del servicio. En el proyecto de facultades extraordinarias, presentado a consideración del Congreso Nacional, se incluyen autorizaciones para revisar dicha organización, con el objeto de ajustarla a las necesidades indispensables de la administración, suprimir cargos innecesarios, eliminar duplicaciones, y de obtener economía en los gastos públicos.

También ha procurado el Gobierno promover y fomentar la iniciativa particular, a través del fondo de inversiones

privadas, para cuya constitución ha sido decisiva la ayuda externa; mediante el fondo para la financiación de importaciones de bienes de equipo y para la financiación de exportaciones, y a través de suficientes protecciones arancelarias. Las estadísticas sobre aumento del capital de las sociedades anónimas, sobre consumo de algunas materias primas como el cemento y los fertilizantes, indican que la dinámica del sector privado ha respondido a estos estímulos y que su labor continúa progresando.

Con base en la breve síntesis que precede, puede afirmarse que Colombia realiza un esfuerzo vigoroso para el desarrollo. Ha cumplido ampliamente los requisitos y condiciones que la habilitan para esperar una ayuda internacional suficiente, ayuda que es esencial, pues el esfuerzo nacional tiene limitaciones que le impiden lograr por sí solo y con la celeridad requerida, el desarrollo necesario en lo económico y en lo social. Dentro de dichas limitaciones debe mencionarse, en primer término, la insuficiencia de divisas extranjeras, resultado del deterioro creciente de los términos de intercambio. Al mismo tiempo que se han elevado los costos de los equipos y de las materias primas que el país requiere importar para mantener un ritmo normal de producción, se han incrementado las necesidades mismas de dichos equipos y materias primas como resultado del desarrollo del país.

También cabe mencionar la carencia de capitales suficientes, particularmente para obras de infraestructura, tales como vías de comunicación, plantas eléctricas, edificios y dotaciones para escuelas y hospitales, obras que requieren grandes inversiones, que no son rentables, o que lo son en escasa proporción, y que constituyen, de otra parte, base indispensable para cimentar un verdadero desarrollo.

Finalmente pueden anotarse limitaciones técnicas. El desarrollo del país necesita de la experiencia y conocimientos técnicos de otros países de mayor trayectoria en campos necesarios para un rápido avance económico y social.

Para superar esos obstáculos, estas limitaciones del esfuerzo nacional, es menester el decidido concurso de la ayuda internacional, financiera y técnica. De una ayuda que en su volumen y en sus condiciones sea adecuada para el normal y rápido desenvolvimiento del país.

Colombia tiene razón de esperar la más amplia colaboración en este campo de las naciones que por razones históri-

cas, geográficas e ideológicas se encuentran más próximas a ella, en la misma forma en que los pueblos en proceso de desarrollo de otros continentes y de otras latitudes han esperado y obtenido el concurso de países con los cuales han estado vinculados tradicionalmente.

La financiación externa tiene diversas finalidades y puede revestir modalidades varias.

En ayuda de su balanza de pagos, con el objeto de disminuir el desequilibrio de la misma y de disponer de divisas para atender las importaciones, Colombia apeló en el año pasado y en éste, a financiación externa. En el primer semestre de 1962 obtuvo un crédito de 30 millones de dólares de la Agencia Internacional de Desarrollo. Ya se anotó en el Capítulo V de estas Memorias, que parte del equivalente en pesos del préstamo en referencia, se ha empleado para atender necesidades de Tesorería.

A finales del año pasado se suscribió un nuevo contrato de empréstito con la Agencia mencionada, por 60 millones de dólares, encaminado a facilitar planes de desarrollo, y a asegurar un flujo adecuado de divisas para las importaciones que requiere el país.

Finalmente, en relación con créditos para balanza de pagos, debe mencionarse el crédito flotante de 52.5 millones de dólares acordado a principios del presente año con el Fondo Monetario Internacional. Fue posible obtener este crédito, —requerido para atender la situación de balanza de pagos—, por el programa de estabilización que adelanta el Gobierno, programa que reafirmó en las organizaciones financieras internacionales su confianza en el futuro económico del país y constituye muestra del acuerdo que existe en esos círculos respecto a la política económica y monetaria de Colombia y de los resultados de las mismas.

Durante el último año han continuado otorgándose a favor de entidades nacionales, créditos externos, a corto y a mediano plazo, con intereses comerciales. Además de los ya acordados, se encuentran otros en negociación. Generalmente este tipo de financiación se otorga por los proveedores extranjeros y por bancos de otros países. Aunque los créditos en referencia ofrecen un relativo alivio para la balanza cambiaria y facilitan el pago de bienes y servicios importados, no constituyen un sistema apropiado para financiar obras de desarrollo, que requieren largos plazos y bajos intereses.

A partir de 1949, año en el cual el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) inició sus actividades de asistencia técnica y financiera a Colombia, los préstamos para desarrollo han venido aumentando en número y cantidad y sus condiciones son convenientes. En este campo del crédito para el desarrollo nacional, ha tenido especial importancia la Alianza para el Progreso y las actividades que en desarrollo de ella ha venido adelantando la Agencia Internacional de Desarrollo (AID). También han contribuido la fundación y actividades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entidad que ha vinculado sus esfuerzos a nuestro país desde 1961. Finalmente, debe recordarse como factor importante en la promoción de créditos externos para desarrollo, la integración y labores del Grupo de Consulta, al cual se hará referencia más adelante.

La Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos de Norteamérica, ha venido adelantando una valiosísima labor de asistencia técnica y financiera a nuestro país, en desarrollo del programa de la Alianza para el Progreso.

En el último año se han firmado con la Agencia Internacional de Desarrollo créditos de cuantía considerable, para la financiación de obras de carácter económico y social para la promoción del desarrollo industrial. A propósito de la ayuda externa, se mencionó ya el empréstito de 60 millones de dólares otorgado por AID. De conformidad con lo inicialmente acordado, este empréstito se distribuirá así:

	Millones de dólares
Para financiación del Plan de Desarrollo . . . . .	20
Para Vivienda (ICT) . . . . .	10
Para el Fondo de Inversiones Privadas . . . . .	30
	—
Total . . . . .	60
	—

Además de este crédito, AID ha concedido en el último año, los siguientes:

Diez millones de dólares para crédito agrícola visado o vigilado. Este fondo será manejado por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.

7.5 millones de dólares para viviendas económicas con destino al Instituto de Crédito Territorial.

4 millones de dólares, para estudios de viabilidad de proyectos. Este fondo está administrado por el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos. Como su nombre lo indica, tiene por finalidad financiar estudios técnicos y económicos sobre la conveniencia y posibilidad de adelantar proyectos de importancia para el desarrollo del país.

También debe destacarse entre las entidades cuya ayuda técnica y financiera ha revestido especial importancia para Colombia, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, directamente y a través de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y de la Corporación Financiera Internacional (CIF), organizaciones dependientes del Banco.

Ya se anotó que desde 1949 el BIRF ha colaborado estrechamente en los campos técnico y financiero. En 1950 asesoró a la Comisión de Desarrollo Económico. Posteriormente prestó su concurso para la elaboración del plan de desarrollo, el cual evaluó favorablemente en 1962. En 1955 estudió las posibilidades de desarrollo del Valle del Cauca, y en 1962 presentó el importante estudio de la Misión del Transporte, sobre el estado actual, las dificultades y las perspectivas del país en dicho campo.

Por cuanto hace relación a su asistencia financiera, hasta antes de la constitución del Grupo de Consulta a principios de este año, había otorgado créditos a Colombia por 289.606.000 dólares según el siguiente detalle:

Finalidad y número de los préstamos		Cantidad US\$
Agricultura . . . . .	2	9.926.000
Energía Eléctrica . . . . .	11	147.030.000
Ferrocarriles . . . . .	3	46.300.000
Carreteras (incluso un crédito de la AIF) ..	5	86.350.000
	20	289.606.000

Con posterioridad a la reunión del Grupo de Consulta, se han firmado con el Banco Internacional empréstitos por un valor total de 73.8 millones de dólares, elevando en esta forma la cuantía total de su asistencia financiera a 363.4 millones de dólares, de los cuales Colombia ha reembolsado 65.9 millones. En la suma antes mencionada, se incluyen fondos de AID por 19.5 millones. La discriminación de los



Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Colombia)

empréstitos firmados con el Banco, luego de constituido el Grupo de Consulta, es la siguiente:

	Millones
Ferrocarriles Nacionales ... ..	30
Paz del Río ... ..	30
CVC ... ..	8.8
Central Eléctrica Cospique ... ..	5
	<hr/>
Total ... ..	73.8
	<hr/>

Sobre las finalidades específicas de estos créditos se hablará más adelante, al hacer referencia a los proyectos presentados al Grupo de Consulta para financiación.

Tanto en el cuadro anterior, como en aquel que resume las actividades del Banco hasta la constitución del Grupo de Consulta, se observa que el interés mayor de esta institución financiera se ha concentrado en electrificación, transporte y agricultura.

El señalado interés del Banco Mundial por el avance económico y social de Colombia se ha demostrado una vez más, al auspiciar dicha entidad la integración del Grupo de Consulta.

Finalmente, debe destacarse el establecimiento por el BIRF de una Misión residente en Colombia para asesorar y cooperar en la coordinación de la ayuda externa.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha prestado a Colombia su valioso concurso para la financiación de obras de desarrollo social y económico, desde su establecimiento. Al igual que el Banco Mundial, analizó y aprobó las metas del plan de desarrollo.

El Banco Interamericano ha extendido su ayuda particularmente en los campos de suministro de agua, acueductos y alcantarillados; de desarrollo de la pequeña y de la mediana industrias; y de financiación de empresas básicas.

Antes de iniciado el último año se habían suscrito con el BID los siguientes empréstitos:

*Suministro de agua, acueductos y alcantarillados.*

	US\$	\$
Empresas Públicas de Medellín ... ..	3.300.000	19.950.000
Empresas Públicas Municipales de Cartagena ... ..	2.200.000	27.360.000
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Magdalena y del Sinú (CVM) ... ..	380.000	3.300.000
Empresas Municipales de Cali ... ..	2.454.000	
Empresas Municipales de Cúcuta ... ..	5.183.000	

<i>Vivienda.</i>		US\$	\$
Instituto de Crédito Territorial ... ..	15.200.000		
<i>Desarrollo industrial.</i>			
Celulosa y Papel de Colombia S. A. ... ..	1.400.000		
Corporación Financiera Colombiana de Desarrollo Industrial, para financiación de pequeña y mediana industria ... ..	500.000	4.000.000	
<i>Estudio de proyectos específicos.</i>			
Oficina de Planeación y Servicios Técnicos . . . . .	300.000		
y el equivalente en pesos colombianos de ... ..	200.000		

En agosto de 1962 se firmaron con el BID tres empréstitos para el Instituto de Fomento Municipal, destinados a acueductos y alcantarillados, por valor de US\$ 4 millones; US\$ 1.500.000 y el equivalente en pesos colombianos de US\$ 1.000.000; y, US\$ 8.500.000.

Con posterioridad al establecimiento del Grupo de Consulta, el Banco Interamericano aprobó un préstamo de US\$ 12 millones, en favor del Gobierno Nacional, para la construcción de la Planta de Soda de Cartagena. El contrato respectivo se firmará en pocos días.

En los párrafos anteriores se ha hecho frecuente referencia al Grupo de Consulta. El Gobierno colombiano obtuvo la formación de un Grupo de Consulta, encabezado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento e integrado por los siguientes países: Austria, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Japón, Holandán, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos.

El Grupo tiene por objeto ampliar el volumen de ayuda externa, vinculando otros países interesados en prestarla y coordinarla.

La primera reunión del Grupo de Consulta tuvo lugar en la sede del Banco Mundial, durante el mes de enero del presente año, con asistencia de los países miembros, los cuales se mostraron interesados en prestar su cooperación financiera a los planes de desarrollo económico de Colombia.

En dicha reunión se presentaron numerosos proyectos de desarrollo que requieren financiación. Sobre la naturaleza de dichos proyectos, acerca del estado en el cual se encontraban al momento de reunirse el Grupo de Consulta y sobre los resultados de dicha reunión, informó el Ministro de Ha-

cienda a la opinión pública en conferencia radial del 30 de enero.

Conviene transcribir de dicha conferencia los apartes referentes a los proyectos presentados al estudio del Grupo, advirtiendo que la situación de algunos de ellos ha variado con posterioridad a la reunión en referencia. Varios de ellos, por ejemplo, han obtenido ya financiación. Al estado actual de los proyectos se hará referencia más adelante.

Los apartes de la mencionada conferencia, son los siguientes:

En el campo de la energía eléctrica:

Central Termoeléctrica de Cospique, cerca a Cartagena, 25 mil kilovatios.

Planta Termoeléctrica de Tibú, cerca a Cúcuta, 5 unidades de 6 mil kilovatios cada una.

Central Termoeléctrica de Barrancabermeja, con una primera etapa de dos unidades de 12.600 kilovatios cada una; y una segunda etapa con unidades de 33 mil kilovatios cada una.

Se incluyen además los proyectos hidroeléctricos de Río Prado y Río Mayo. El primero con una capacidad total de 50 mil kilovatios y cuya etapa inicial comprenderá dos unidades de 15 mil y 3 mil kilovatios, líneas de conducción y distribución; la segunda con una capacidad generadora de 21 mil kilovatios.

Varios proyectos de la Corporación del Valle del Cauca, entre los cuales están incluidos la 3ª y 4ª unidades de 30 kilovatios para la central hidroeléctrica de Calima I.

Las líneas de transmisión desde Anchicayá hasta Buenaventura.

El equipo de minería de carbón:

Los trabajos de ingeniería para el proyecto Calima II, y la red de distribución de Cali.

El proyecto Calima II después de que se termine en 1964 el proyecto de Calima I, cuyo primer paso será un desarrollo hidroeléctrico de 80 mil kilovatios.

La primera etapa de Nare que seguirá a la terminación de la planta hidroeléctrica de Guadalupe, etapa que además de las obras de captación, de un túnel de 8 kilómetros de largo, etc., incluirá una central de 4 unidades de 66 mil kilovatios cada una.

Antes de continuar la enumeración de los proyectos, creo necesario aclarar que esta lista no es limitativa. Comprende solamente los que están terminados y fueron presentados al "Grupo de Consulta", pero pueden agregarse los que el país encuentre útiles para complementar su plan de desarrollo en cualquiera de los renglones que menciono en este informe, a fin de que sus efectos lleguen a todas las regiones del país.

Con estos proyectos de centrales eléctricas inicia Colombia una etapa que todos los ingenieros hubiéramos deseado desde hace largo tiempo que llegara. De ahora en adelante podrán eli-

minarse progresivamente las pequeñas plantas eléctricas de las poblaciones, al ser reemplazadas por un número de grandes centrales diseminadas en el país, construídas en aquellos lugares en donde técnicamente los recursos naturales indiquen las condiciones más favorables. Plantas que estarán interconectadas por líneas de alta tensión para permitir la electrificación de sectores urbanos y de regiones campesinas de Colombia. Así la industrialización no se limitará a la manufactura, sino también a la explotación de los recursos naturales, a la minería, a la ganadería y a la agricultura.

### *Transportes, carreteras.*

De acuerdo con el estudio de transportes, la construcción de las carreteras se clasificó en 3 categorías de decreciente orden de prioridad. Las troncales incluídas en la 1ª categoría cuyos trabajos en 1963 están financiados con el crédito del Banco Internacional y de la Corporación de Desarrollo del mismo Banco, crédito que fue firmado en septiembre de 1961.

Se incluyeron tanto los proyectos de Categoría II como los de Categoría III, y podrán ser iniciadas las obras o continuadas en aquellos proyectos que el Ministerio de Obras Públicas tiene ya concluídos. Estos nuevos proyectos incluyen una carretera a través del Valle del Magdalena que también quedó calificada para ayuda externa.

#### Mantenimiento de carreteras:

Continuará el Banco Internacional prestando su colaboración financiera para el mantenimiento de las carreteras nacionales. Y será financiada la suma necesaria para adquisición de equipos y servicios para tal fin.

Ferrocarriles: Los ferrocarriles nacionales sufren en la actualidad una aguda limitación por falta de equipo. El tráfico del Ferrocarril del Atlántico ha aumentado mucho y las restantes líneas exigen rehabilitación. Las operaciones financieras para atender a tales inversiones quedaron incluídas entre las estudiadas por el Grupo de Consulta.

Mejoras portuarias: El grupo se interesó en los proyectos para mejorar las instalaciones de los Puertos de Buenaventura, Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

La Empresa Puertos de Colombia tiene ya algunos proyectos concluídos y dispone de los fondos en pesos para la parte de ayuda propia. Así, pues, podrían iniciarse en breve término las negociaciones que fueron estudiadas en el Grupo de Consulta.

Aeropuertos: La Empresa Colombiana de Aeropuertos, en su programa de mejoras prevé, entre otros, el ensanche de los aeropuertos internacionales de Barranquilla y Cali, así como un número de aeropuertos nacionales cercanos a ciudades de 50 a 150 mil habitantes. Estos proyectos tienen campo para su financiación internacional a través del Grupo de Consulta.

Agricultura: Fueron incluídos proyectos de la Corporación del Valle del Cauca para recuperación e irrigación de 40.000 hec-

táreas en la sección de Roldanillo y Bugalagrande, mediante la construcción de un sistema de canales de drenaje e irrigación, diques y estaciones de bombeo. Y proyectos de la Corporación del Valle del Magdalena para la recuperación de 60 mil hectáreas en la región de Montería y Cereté.

Pueden también obtener ayuda financiera en el Grupo de Consulta, los trabajos del Instituto de Reforma Agraria para su programa de parcelaciones, colonización, corporaciones regionales de desarrollo, etc., y los nuevos proyectos de recuperación de tierras, de irrigación y de progreso e intensificación agrícola y ganadera, tales como el de palma africana, que fue incluido ya.

Programas de crédito: Crédito vigilado para la agricultura a través de la Caja de Crédito Agrario y del Instituto de Reforma Agraria. Se encontrará ayuda financiera en el Grupo de Consulta, para la organización de un servicio de crédito agrícola vigilado, no solamente para las áreas de reforma agraria, sino para toda la industria nacional.

Crédito ganadero: La expansión de la producción ganadera tiene especial prelación en el plan de desarrollo. Para ese fin, se incluirá el otorgamiento de crédito externo con destino al Banco Ganadero.

Acueductos y alcantarillados: Los planes del Instituto de Fomento Municipal que encontrarán facilidades financieras en el Grupo de Consulta, incluyen el programa ordinario y un programa especial de acueductos y alcantarillados, entre los cuales se incluyeron especialmente las ciudades de Pereira, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga, Cali y Medellín, y el proyecto de alcantarillado de Bogotá, de especial importancia para la capital, fue presentado con éxito por el señor Alcalde, doctor Gaitán Cortés. Espero que en poco tiempo este proyecto quede completamente concluido y pueda ser financiado.

En relación con la construcción de vivienda, desde luego quedó incluido el plan del Instituto de Crédito Territorial para viviendas urbanas y el proyecto de la Caja Agraria para viviendas campesinas.

Creo que es ya oportuno informar a ustedes también, que del crédito a 40 años con intereses inferiores al 1 por ciento anual que el Gobierno de los Estados Unidos firmó con el de Colombia hace pocos días por 60 millones de dólares como iniciación de la cooperación de la Alianza para el Progreso se ha convenido en que la contraparte en pesos de 10 millones de dólares, es decir, 90 millones de pesos, sea dedicada a un nuevo plan de habitaciones para obreros y empleados de aquellas empresas que están dispuestas a prestar su colaboración. En ese plan las operaciones financieras serán realizadas así:

50%	Alianza para el Progreso . . . . .	90.000.000
30%	Empresas o patronos interesados . . . . .	54.000.000
10%	Instituto de Crédito Territorial . . . . .	18.000.000
10%	Obreros y empleados que adquieran casas	18.000.000

La Caja de Crédito Agrario podrá, con este proyecto, iniciar en el presente año la construcción de 35.000 casas nuevas y la reconstrucción de 20.000 en el programa de 4 años.

En educación, el Grupo de Consulta analizó tanto las necesidades de educación primaria como secundaria y el Gobierno de los Estados Unidos manifestó su interés por continuar cooperando por medio de la ayuda de la Alianza para el Progreso, en la construcción de escuelas y en la preparación de personal, para lo cual tal agencia aporta aproximadamente el 45 por ciento del costo del programa. En la educación secundaria también se prestará asistencia para la preparación de maestros en las universidades.

Como se trata de un proyecto general de desarrollo no habría sido posible dejar de estudiar, al menos en principio, el problema de la educación universitaria. El Banco Interamericano de Desarrollo, con la cooperación del Fondo Fiduciario de la Alianza para el Progreso, manifestó su interés en continuar prestando el apoyo al programa de inversión de la Universidad del Valle en cooperación con las Fundaciones Ford y Rockefeller. También se analizaron las ayudas necesarias para la Facultad de Agricultura de Palmira, para la Facultad de Veterinaria de Bogotá y se mencionaron algunas otras necesidades cuyos proyectos están en vía de ejecución en otras universidades de Colombia.

Salud: El plan general preparado por el Ministerio de Salud ha sido bien recibido en los círculos técnicos de los Estados Unidos y, como consecuencia, en el Grupo de Consulta. Es comprensible que un programa de salud que representa sólo gastos no despierte interés especial en los países europeos. Pero el Gobierno de los Estados Unidos manifestó su deseo de colaborar en el financiamiento del programa y soy muy optimista de que podrá el Ministerio de Salud encontrar las sumas complementarias para el excelente programa que ha elaborado.

Desarrollo industrial: El Grupo de Consulta analizó dos sectores: el público y el privado. En el primero estudió el proyecto de la Planta de Soda en la costa del Caribe entre Barranquilla y Cartagena. El proyecto ha sido aceptado y podrán adelantarse rápidamente las negociaciones para obtener el crédito y comenzar la construcción.

En el sector privado existe interés y están prácticamente concluidas las negociaciones entre el Banco Internacional y la Empresa de Paz del Río para el proyecto de ampliación, para el cual se requiere un crédito de 30 millones de dólares, ya asegurado. El Gobierno estudiará ahora las condiciones en las cuales puede dar la garantía que Paz del Río necesita para celebrar la operación.

El Grupo de Estudios ha ofrecido cooperación adicional a las Corporaciones Financieras de Bogotá y Medellín y préstamos a las de Cali y Caldas. El Banco Interamericano de Desarrollo se mostró interesado también en prestar esa cooperación.

Construcción de habitaciones por Cooperativas: Existe también interés en los proyectos de la Federación de Cooperativas

de Habitaciones que podrán encontrar sistemas financieros dentro del Grupo de Consulta. Se estudiaron algunos proyectos misceláneos sobre los cuales existe interés en agencias internacionales y en países europeos.

#### *Otro plan en marcha.*

Por último, el Grupo de Consulta estudió la idea de la creación del Fondo de Inversiones Privadas, Fondo que tendrá una ayuda financiera aproximada de 40 millones de dólares por año. Casi todas las entidades presentes en la reunión mostraron su interés por vincular sus respectivos representados en el desarrollo de esta idea que beneficiará al sector privado en todos los ramos y que puede llevar en corto tiempo a la creación del Banco de Desarrollo.

Los estudios para la creación del Fondo están muy avanzados. Inicialmente parece aconsejable que comience labores a través del Banco de la República y por conducto de los bancos comerciales, las corporaciones de crédito, Banco Popular, etc. En poco tiempo se verán los resultados y la justificación de crear el Banco de Desarrollo como ha sido aconsejado por el Comité ad-hoc de la Alianza para el Progreso.

Telecomunicaciones: Se estudiaron los proyectos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones sobre el sistema nacional de teléfonos, radioteléfonos, etc. Se consideró que el programa de expansión tiene una alta prioridad en el programa de desarrollo nacional y se señaló el interés de varios integrantes del grupo para intervenir en todo o en parte en el programa financiero para los ensanches hasta por el presupuesto calculado de 75 millones de dólares en la parte de la ayuda externa.

El estado de los proyectos sometidos a consideración del Grupo de Consulta es, sintéticamente, el siguiente:

#### I. ENERGIA ELECTRICA

a) *Planta Termoeléctrica de Cospique.* Se ha firmado con el BIRF un empréstito para la Electrificadora de Bolívar por US\$ 5.000.000, a 20 años de plazo.

b) *Hidroeléctrica de Río Prado.* Se ha solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo un crédito de US\$ 8.000.000. Los estudios técnicos se encuentran a consideración de dicha entidad y los estudios económicos y financieros se concluirán en septiembre de este año.

c) *Termoeléctrica de Barrancabermeja.* Se ha solicitado un préstamo de 5 millones de dólares al Export and Import Bank para Electraguas. Los estudios técnicos ya se encuentran concluidos.

d) *Programa de electrificación de la CVC.* Se firmó con el BIRF un contrato de préstamo, con 20 años de plazo, por 8.8 millones de dólares.

f) *Calima II.* Se ha solicitado al BIRF un crédito en cuantía aún no determinada para la CVC. Actualmente se adelantan los estudios detallados de este proyecto.

g) *Hidroeléctrica del Río Nare.* Se ha solicitado un préstamo al BIRF y en la actualidad una misión especial analiza los estudios presentados por las Empresas Municipales de Medellín.

h) *Central Termoeléctrica de Barranquilla.* Se ha firmado con fabricantes americanos un empréstito por 3 millones de dólares para las dos primeras unidades de 12.5 Kw. y 10 Kw., respectivamente, y existe una opción para una tercera unidad de 12.5 Kw.

i) *Hidroeléctrica del Río Mayo.* El Gobierno estudia un contrato suscrito por Centrales Eléctricas de Nariño y proveedores belgas e italianos de 1.3 y 1.65 millones, respectivamente.

j) *Central de Tibú.* Se ha firmado un contrato entre fabricantes suizos y Centrales del Norte de Santander, en cuantía de 0.9 millones de dólares, para la tercera unidad.

## II. TELECOMUNICACIONES

a) *Ampliaciones de Telecom.* Se ha solicitado un préstamo al BIRF por 75 millones de dólares para ser entregado en 10 años. El Banco revisa los estudios técnicos. Se adelanta la preparación de los estudios económicos.

b) *Equipo para el sistema de teléfonos.* Se preparan los estudios de varias compañías de teléfonos del país para financiación por productores suizos.

c) *Equipo de alta frecuencia para comunicaciones telefónicas de larga distancia.* Telecom suscribió un contrato de financiación por 1.6 millones de dólares con fabricantes suizos.

## III. TRANSPORTES

a) *Construcción de carreteras.* El Gobierno adelanta los diseños, cuya conclusión se espera en este año, para solicitar un empréstito de 17 millones de dólares.

b) *Mantenimiento de carreteras.* Se adelantan negociaciones con el Export and Import Bank para financiación en cuantía de 10 a 15 millones de dólares.

c) *Ferrocarriles nacionales.* Se ha obtenido del BIRF un empréstito de 30 millones de dólares para mejoramiento de líneas férreas y de equipo ferroviario.

d) *Mejoramiento de puertos.* La Empresa Puertos de Colombia ha concluido los estudios técnicos y financieros, los cuales se encuentran a consideración de Planeación y serán presentados al Banco Interamericano de Desarrollo en el término de dos meses para negociar su financiación por parte de dicha entidad. El programa prevé cuatro etapas por un valor total de 33.8 millones de dólares.

e) *Aeropuerto de Barranquilla.* AID adelanta la revisión de los estudios para la ampliación y mejoramiento de este aeropuerto, elaborados por ECA. Se ha solicitado financiación por 8 millones de dólares.

f) *Aeropuerto de Cali.* Se adelantan negociaciones para un empréstito de 8 millones de dólares.

#### IV. AGRICULTURA

a) *Proyecto de recuperación de tierras Roldanillo-Bugalagrande.* La CVC solicitará un préstamo de 10 millones de dólares a AID. Se adelantan los estudios técnicos que concluirán a finales del presente año.

b) *Crédito agrícola visado o vigilado.* Se ha obtenido un empréstito de US\$ 10 millones de AID para INCORA.

c) *Crédito ganadero.* El Banco Ganadero solicitará un empréstito de 4 millones de dólares a AID.

#### V. ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

a) *Alcantarillado de Cali.* Las Empresas Municipales de Cali han solicitado de AID un crédito de 2.5 millones de dólares, que se encuentra al estudio de esta entidad.

b) *Alcantarillado de Medellín.* Las Empresas Públicas de Medellín adelantan estudios técnicos adicionales para el empréstito de AID por cuantía de 4 millones de dólares.

c) *Alcantarillado de Bogotá*. Las Empresas Municipales de Bogotá adelantan contactos y negociaciones para un empréstito de 42.5 millones de dólares de AID.

#### VI. SALUD PUBLICA

El Departamento de Planeación adelanta la revisión de una solicitud de crédito a AID por 21 millones de dólares.

#### VII. HABITACION

a) *Vivienda cooperativa*. El Instituto de Crédito Territorial prepara una solicitud de financiación de AID por 10 millones de dólares.

b) *Vivienda económica*. Se firmó con AID un empréstito para el Instituto de Crédito Territorial por 15 millones de dólares.

c) *Plan Piloto de vivienda rural*. La Caja Agraria prepara una solicitud al Banco Interamericano de 1 millón de dólares.

#### VIII. EDUCACION

a) *Educación primaria y secundaria*. El Ministerio de Educación adelanta una solicitud de ayuda externa a AID para educación primaria y secundaria.

b) *Becas AID*. El ICETEX ha sometido al Departamento de Planeación una solicitud de crédito a AID por 1 millón de dólares.

#### IX. INDUSTRIA

a) *Acerías Paz del Río*. Se ha firmado un empréstito con el BIRF por 30 millones de dólares para ensanches de la empresa.

b) *Planta de Soda de Cartagena*. En pocos días se firmará con el Banco Interamericano de Desarrollo un empréstito de US\$ 12 millones para la construcción de esta planta.

c) *Financiación de pequeña industria*. El Banco Popular prepara una solicitud de crédito a AID por 5 millones de dólares.

d) *Desarrollo industrial.* Las corporaciones financieras han solicitado de AID un empréstito de 15 millones de dólares.

e) *Fondo de Inversiones Privadas.* Según se anotó anteriormente, se ha previsto que de los 60 millones de dólares del préstamo de AID se destinarán 30 millones para el FIP. Además, se adelantan negociaciones, próximas a concluir, por 3 millones de dólares más, con el Banco Interamericano de Desarrollo.

La lista anterior no es, en forma alguna, limitativa. A medida que se concluyan nuevos proyectos que requieran financiación externa, con sus correspondientes estudios técnicos y financieros, se someterán a la consideración de los miembros del Grupo de Consulta. Ya, con posterioridad a la reunión de enero del Grupo de Consulta, se han gestionado empréstitos para otros proyectos y se ha conocido el interés de varios miembros del Grupo en otorgar financiación adicional para Colombia.

PROYECTOS DE ACUERDOS FIRMADOS DESDE EL 7 DE AGOSTO DE 1962, POR EL GOBIERNO COLOMBIANO Y LA AGENCIA INTERNACIONAL DE DESARROLLO DE LOS ESTADOS UNIDOS, VALOR DE LOS PROYECTOS, CUANTIA DEL ACUERDO Y FECHA DE LOS MISMOS

Proyectos	Entidad Colombiana Beneficiaria	Cantidad de la solicitud	Fecha	Revisión cuantía	Fecha	Cuantía aceptada (US\$)
<i>Agricultura</i>						
Crédito diversificado para Agricultura y Cooperativas	Ministerio de Agricultura	3.300	2/28	28.000	5/28	31.300
Crédito rural	INCORA	4.000	2/28	10.000	6/27	14.000
Cooperativas agrícolas	Asociación Colombiana de Cooperativas	25.000	2/28	—	—	25.000
Investigación básica, estudios de recursos naturales	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	240.000	2/27	—	—	240.000
Estudios técnicos para alimentos	Instituto de Investigaciones Tecnológicas	139.000	4/1	—	—	139.000
<i>Educación</i>						
Educación Primaria	Ministerio de Educación	150.000	2/27	15.000	4/10	165.000
Televisión educativa	Ministerio de Educación	575.000	6/27	—	—	575.000
Educación Superior	Ministerio de Educación	175.000	5/31	—	—	175.000
Estudios Universitarios de Economía	Ministerio de Educación	20.265	5/7	—	—	20.265
Estudios Universitarios de Administración	Ministerio de Educación	42.000	4/17	—	—	42.000
<i>Acción cívica</i>						
Suministro de medicinas	Ministerio de Guerra	90.000	2/26	—	—	90.000
Suministro aguas	Ministerio de Guerra	90.000	2/26	—	—	90.000
Mantenimiento caminos	Ministerio de Guerra	108.000	2/26	5.000	5/28	113.000
Comunicaciones	Ministerio de Guerra	132.000	2/26	—	—	132.000
Carretera Tolima	Ministerio de Guerra	400.000	2/26	5.100	5/28	405.100
Programas cívicos de las Fuerzas Armadas	Ministerio de Guerra	24.000	6/7	—	—	24.000
<i>Seguridad Pública</i>						
Policía Nacional	Ministerio de Guerra	320.000	2/14	1.000	5/20	321.000
Policía Nacional	Ministerio de Guerra	175.000	2/14	—	—	175.000
Departamento Administrativo de Seguridad	Ministerio de Gobierno	60.000	2/8	—	—	60.000
Departamento Administrativo de Seguridad	Ministerio de Gobierno	150.000	6/12	—	—	150.000
<i>Trabajo</i>						
Centro Nacional de Trabajo	Ministerio del Trabajo	75.000	3/22	—	—	75.000
Preparación Laboral	Ministerio del Trabajo	47.000	3/29	—	—	47.000

Proyectos	Entidad Colombiana Beneficiaria	Cantidad de la solicitud	Fecha	Revisión cuantía	Fecha	Cuantía aceptada (US\$)
<i>Salud</i>						
Plan Nacional de Salud ... ..	Ministerio de Salud Pública ... ..	30.000	6/28	—	—	30.000
Escuela Nacional de Enfermeras ... ..	Ministerio de Salud Pública ... ..	10.000	6/19	—	—	10.000
Para el suministro de aguas (fondos regionales) ... ..	Universidad Nacional ... ..	66.000	6/28	—	—	66.000
<i>Aviación Civil</i>						
Aviación Civil ... ..	Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil	9.660	2/20	—	—	9.660
<i>Industria</i>						
Desarrollo financiero ... ..	Ministerio de Fomento ... ..	132.000	2/27	—	—	132.000
<i>Planeación</i>						
Planeación ... ..	Departamento Administrativo de Planeación ...	50.000	5/2	—	—	50.000
<i>Parceclación</i>						
Salud ... ..	Ministerio de Salud Pública ... ..	434.500	2/25	65.500	3/21	500.000
Educación ... ..	Ministerio de Educación ... ..	500.000	2/7	—	—	500.000
<i>Vivienda</i>						
Cooperativa de Vivienda ... ..	Departamento Administrativo de Planeación ...	20.000	2/28	—	—	20.000
<i>Administración Impuestos</i>						
Administración de Impuestos (Escuela de Administración Pública) ... ..	Escuela Superior de Administración Pública ...	6.000	3/7	—	—	6.000
						<u>4.432.325</u>